



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

000125

ACUERDO DE CONCEJO N° 109-2004-MDJLBByR

J. L. Bustamante y Rivero 2004, junio 25

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

En Sesión Ordinaria de fecha 16 de junio del 2004, el Perfil Técnico "Terminación de Veredas faltantes y Mejoramiento de Emboquillado - Urb. Tasahuayo".

CONSIDERANDO :

Que, la Dirección de Desarrollo e Infraestructura Urbana a través de la División de Obras Públicas y Privadas, ha elaborado el Perfil Técnico "Terminación de Veredas faltantes y Mejoramiento de Emboquillado - Urb. Tasahuayo";

Que, el objetivo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, es el de completar la terminación de veredas de las calles de la Urb. Tasahuayo y mejorar emboquillados existentes en pasajes y accesos a la Urbanización, con lo que se logrará darles mayor bienestar y confort a los habitantes de la zona.

Que, el Perfil Técnico, según lo informado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, mediante Informe N° 192-2004-OPP/MDJLBByR, no se encuentra previsto asignación presupuestaria y de ser prioritaria su aprobación se puede viabilizarla a través de la Actividad Apoyo Comunal (gasto corriente), el cual cuenta con los recursos disponibles para la ejecución de trabajos con el aporte de la comunidad vía convenio, con el fin de asegurar el cumplimiento de la meta física de los trabajos a ejecutarse, en consecuencia de ser conveniente la Municipalidad puede financiar el gasto corriente de S/. 9,851.06 nuevos soles.

Que, el presupuesto base referencial de la obra es de S/. 13,141.06 (trece mil ciento cuarenta y uno y 06/100 nuevos soles); con el aporte de los vecinos de la Urb. Tasahuayo de S/. 3,290.00 y con el aporte de la Municipalidad de S/. 9,851.06, siendo la modalidad de ejecución por **Vía Convenio**;

Por estas consideraciones el Concejo Municipal en uso de sus atribuciones por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con el voto unánime de sus Miembros.

ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE la ejecución de los Trabajos "Terminación de Veredas faltantes y Mejoramiento de Emboquillado - Urb. Tasahuayo", mediante Apoyo Comunal y Vía Convenio con aporte de los vecinos.

ARTICULO SEGUNDO.- Apruébese el Convenio de Apoyo Comunal entre la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero y la Junta Vecinal de Pueblo Libre y Urb. Tasahuayo, ambos representados por sus Presidentes, para la ejecución de los Trabajos.

ARTÍCULO TERCERO.- Adóptese las acciones administrativas correspondientes para la viabilidad del presente.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

AZI/PPF/ezch
Alcalde
Gerencia Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
Administración
G.P.P.
D.U.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegarra Fejada
ALCALDE